



# Ayuntamiento de Fuente Álamo

Plaza España, 21

Telfn: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: [fuatealame@dipualba.es](mailto:fuatealame@dipualba.es)

---

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES ACTIVIDADES.

En Fuente-Álamo a 22 de Junio de 2021, siendo las ocho horas se reúnen los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para la constitución de una bolsa de monitores de actividades.

- Presidente: D. Ana María Vergara Galiano
- Secretaria: Dña. Teresa Atienzar Perez
- Vocales: D. Manuel Marco Grau.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se procede a la elaboración del acta provisional de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en el punto Sexto "Relación de admitidos" de las bases que rigen el procedimiento de selección para la constitución con carácter de urgencia de una bolsa de trabajo de monitores/as en actividades de la Universidad Popular, con el siguiente resultado:

### ADMITIDOS/AS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	MORENO NUÑEZ, EVA
2.	MORENO DIAZ, LUIS MANUEL
3.	ORTIZ DE AMOS, XENIA
4.	TARRAGA GALLEGO, ALICIA
5.	FERRER MARCO, PATRICIA
6.	CABALLERO LOPEZ, ALBA
7.	DE AMOS OSORIO, JUANA PRESENTACION
8.	GOMEZ SANCHEZ, INMACULADA
9.	MORENO NUÑEZ, EVA MARIA
10.	DIAZ TEBAR, AFRICA
11.	CANTOS RUIZ, ANA PILAR
12.	CUESTA PIQUERA, LEONOR



# Ayuntamiento de Fuente Alamo

Plaza España, 21

Telfn: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: [fuatealame@dipualba.es](mailto:fuatealame@dipualba.es)

## EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
KERIN GAICHA GARCIA	EXCLUIDO ( no aporta título monitor actividades)

El plazo para presentar reclamaciones será de 3 días hábiles siguientes a la publicación de la siguiente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la web del Ayuntamiento, finalizando dicho plazo el 25 de Junio de 2021.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, redactándose la presente acta que suscriben los miembros del tribunal.

D<sup>a</sup>. Ana María Vergara Galiano

D. Teresa Atienzar Pérez



D. Manuel Marco Grau